

## OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN

*Dr. Maikel Vargas Sanabria\**

Para la mayoría de Ustedes, nuestros lectores, el mes de enero de 1984 podría representar una época lejana, distinta, ya difusa en el tiempo, pero fue en esa fecha cuando el actual Presidente Honorario de la Asociación Costarricense de Medicina Forense, el Dr. Eduardo Vargas Alvarado y un grupo de colegas colaboradores, tuvieron la brillante idea y la iniciativa de emprender un humilde proyecto: una publicación científica periódica consagrada a la Medicina Legal.

Ése fue precisamente el mes en que circuló por primera vez el “Boletín de Medicina Legal” (figura 1) en cuya Editorial se hacía alusión a la semilla que sembró el Dr. Alfonso Acosta Guzmán, pionero de la Medicina Legal costarricense, cuando inició en 1929 su labor como docente en una disciplina de la que se conocía muy poco y que desembocó finalmente en la creación del actual Departamento.

Sin embargo, el autor de dicha Editorial probablemente desconocía que él y sus colaboradores también estaban sembrando en ese momento una semilla, o mejor dicho, fecundando un óvulo –para hacerlo más humano– que al plasmarse inicialmente en blanco y negro se convirtió en el recién nacido Boletín.

Cada vez con una mejor alimentación académica, dedicación y recursos, esta publicación se convirtió en un saludable infante: la Revista Medicina Legal de Costa Rica (figura 2), que fue viajando, internacionalizándose y adquiriendo notoriedad a pesar de las limitaciones de comunicación de la

época y fue creciendo cada vez más, hasta llegar a ser un adolescente con profundos cambios en su apariencia (figura 3) como es característico de esa edad.

Hoy parece increíble que hayan pasado Veinticinco Años desde esa iniciativa de un grupo de visionarios y que ese óvulo fecundado sea ahora un adulto joven de fama y prestigio internacional, pero también ávido de seguir aprendiendo y mejorando.

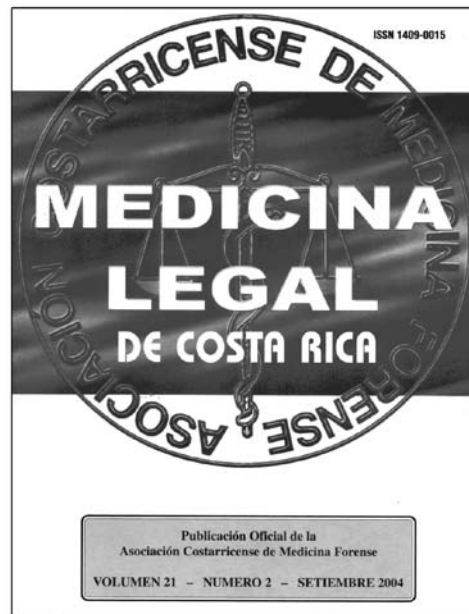
Por ello nos llena de orgullo y satisfacción dirigir una de las pocas publicaciones que ha mantenido periodicidad y constancia en esta disciplina en América Latina por tanto tiempo e intentamos retribuírselo a nuestros seguidores presentando en la actual Edición artículos de autores nacionales e internacionales de renombre, un Comité Editorial Internacional conformado por profesionales consolidados de países amigos, cartas de felicitación de especialistas en diversos campos, y por primera vez en la historia de esta Revista, ilustraciones a color para complementar los valiosos aportes científicos de nuestros colaboradores.

Esperamos que todo esto sea útil para el amigo lector tanto especializado como casual, para lo cual compartimos la Revista Medicina Legal de Costa Rica (figura 4) de manera actualizada, digital, gratuita y a texto completo en cualquier parte del mundo a través del sitio [www.scielo.sa.cr](http://www.scielo.sa.cr).

*\* Director Ejecutivo de la Revista de Medicina Legal de Costa Rica.*



Figura 1: Título del primer Boletín de Medicina Legal, precursor de la actual Revista



Figuras 2 y 3: Portada de la Revista Medicina Legal de Costa Rica de los años 1990 y 2004



Figura 4: Revista Medicina Legal de Costa Rica 2008